

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES
C. LTDA. , CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00 , en su local social situado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 2,5 y Av. Las Monjas, se reúnen los señores Ing. Jorge Nuques Cobo , quien representa 5.859 participaciones sociales, Sra. Rosa Delia Nuques Cabanilla, titular de 5.859 participaciones sociales; e Ing. Claudio Luque Rivas, representando 11.718 participaciones sociales, las mismas que tienen un valor nominal de un dólar cada una, por lo tanto representan las 23.436 participaciones sociales que conforman el capital social de la compañía **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.** , se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza Z. en calidad de Comisaria principal.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, los socios acuerdan instalarse en sesión de junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2017.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio: y, 5.- Nombramiento de comisario.- Los socios de manera unánime aprueban el orden del día que antecede.- El Ing. Jorge Nuques es designado presidente de la reunión, en tanto que el Ing. Claudio Luque actúa como secretario, por mandato legal.- El señor secretario constata que en la sala se encuentra íntegramente el capital suscrito , lo cual informa a la sala para dejar constancia de la existencia del quórum legal.- De inmediato el presidente abre el debate y concede la palabra al Gerente para que rinda su informe del ejercicio 2017, dicho funcionario toma la palabra y expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 23 del año 2018.- Señores Socios: NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.- Presentes.- De mis consideraciones: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año 2017, es mi deber, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía Nuques y Luque Ingenieros Consultores Compañía Limitada, presentar este informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado: 1.- Entorno empresarial.- NYLIC, como es la sigla con la que abreviamos el nombre de la empresa: NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA., desde su constitución no ha variado el objetivo principal de sus labores, esto es, participar en actividades que tienen que ver con la consultoría en obras y proyectos de ingeniería civil y arquitectura, así como de otras actividades conexas como son los estudios de suelos, ensayos de control de calidad de materiales y otras actividades relacionadas con el diseño y ejecución infraestructuras civiles .- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- La administración se ha caracterizado siempre por dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que ha tomado la junta general, de tal suerte, estimo haber cumplido a conciencia con eficiencia mis deberes y obligaciones.- Sin embargo, si alguna acción no se hubiera realizado , se les solicita hacerlo conocer para dar la



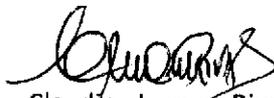
correspondiente explicación o cumplirlo de inmediato, si fuere una omisión.- 3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Nuestra empresa está conformada por profesionales de mucha experiencia y conocimiento en las labores de la Consultoría relacionadas con la ingeniería civil en sus distintas especialidades, además se cuenta con el valioso aporte de otros profesionales que coadyuvan como un soporte técnico-científico y práctico que le da la jerarquía, respetabilidad y posicionamiento a esta empresa entre las de su clase o actividad, a nivel nacional.- La delicada situación económica que vive el país, se ve reflejada también en nuestros números, es decir, las ventas por los servicios especializados de consultoría han bajado con relación al ejercicio económico anterior, por lo que nos ha tocado optimizar y hacer una reingeniería tanto del personal cuanto de los costos, gastos e inversiones, entre los cuales está que el suscrito haya diferido el cobro de honorarios por su gestión administrativa, ese sacrificio lo hicimos para que al final del ejercicio obtener un resultado favorable, o sea una utilidad empresarial, que nos permita mantenernos en el mercado con un respaldo financiero.- Con esto dejo informado que si el gerente llegaba a cobrar en este ejercicio sus servicios de representante legal, al final hubiera habido pérdida.- Por otra parte, la Gerencia también ha diferido la participación técnica profesional en cada uno de los pocos proyectos que hemos tenido, como anteriormente lo hacíamos los principales ejecutivos y técnicos en esas labores.- La situación económica no da para eso.- Otra cosa que debemos dejar reseñado, es que ante la puesta en venta del local donde hemos venido funcionando, la gerencia se encuentra buscando otro local, con la amplitud y comodidades del caso, donde poder mudar nuestras oficinas.- Aspectos económicos.- Dado la poca entrada de dinero por ventas, nos ha tocado dosificar los gastos y en ese orden priorizar los desembolsos, siguiendo un rígido presupuesto; en base a esta política hemos logrado cumplir con nuestros proveedores, por lo que nadie se puede quejar que no lo hemos atendido.- Aspectos laborales.- Seguimos manteniendo un bajo personal que por el momento nos ha permitido realizar nuestras actividades sin inconvenientes, además con este selecto grupo de trabajadores estamos completamente al día con todos sus beneficios.- 4.- Situación Financiera - Una de las secuelas claras de lo que hemos manifestado en líneas precedentes, fue justamente la merma en los ingresos obtenidos en el ejercicio 2017.- En efecto, los ingresos totales obtenidos en el año 2017 fueron de \$ 361.126,66 contra los del 2016 que fueron de \$ 571.174,22; de igual manera los costos y gastos de este ejercicio fueron de \$ 333.847,17 contra los \$532.259,56, que representaron los del 2016.- Bajo esta optimización de recursos, la empresa ha generado una utilidad neta de \$27.279,49.- Este resultado determinan el pago de \$4.091,92 por concepto de participación a trabajadores, además de \$5.101,26 por concepto de impuesto a la renta.- De tal suerte que queda una utilidad líquida para ser repartida a los socios de \$18.086,31.- 5.- Destino de los Resultados.- Con los antecedentes señalados no es posible proponer un reparto de beneficio a los socios, por la incertidumbre que se cierne sobre las actividades comerciales y empresariales, por lo que finalmente sugiero a la asamblea posponer la distribución de beneficios para una próxima



oportunidad, en el momento en que tengamos la certeza que no vayamos a tener problemas económicos, en cuyo caso se convocará una junta general con ese exclusivo fin.- Con mis agradecimientos a todos y cada uno de los señores socios, así como al personal de apoyo, administrativo, independiente, etc., por su valioso apoyo.- Atentamente, ING. CLAUDIO LUQUE RIVAS, GERENTE, el informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el punto No. 2, o sea el Informe de Comisario, para ello el secretario da lectura al informe presentado, en los siguientes términos: Guayaquil, Marzo 23 del año 2018, Señores socios, LUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.- Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisaria principal de esta compañía, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de mi trabajo en lo que he revisado y comprobado por el citado ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- La suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, primeramente precisa hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa, para ejecutarlo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del departamento contable de la compañía.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios profesionales en las distintas ramas de la ingeniería civil, no es necesario llevar ningún tipo de control interno, ya que no existen productos o inventarios que merezcan ese tipo de control.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puede certificar que los estados financieros puestos en consideración de los socios, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- Nuevamente la suscrita observa una gran reducción de los ingresos y por ende de las utilidades del ejercicio, por lo que al adentrarme en esta temática, he podido conocer la grave situación jurídica que está siendo superada, al haber sido declarada contratista incumplida por parte del MOPT.- Sin embargo, de la documentación administrativa, se observa que esta situación está a punto de ser superada, para bien de la empresa, de sus socios y de sus colaboradores.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales de la misma.- 1.4.5.- No se ha convocado a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello, tampoco los socios me han solicitado alguna convocatoria.- Además, las convocatorias efectuadas por la

CL

administración, contienen los puntos tratados o que debieron ser tratados y conocidos en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, EC. CPA. YADIRA MENDOZA Z. COMISARIA.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de escuchado, ésta resuelve aprobarlo por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el punto 3 del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros, al efecto, los socios, de consuno manifiestan conocer el estado actual de la empresa y su difícil situación económica por la que atraviesa, por lo que coinciden plenamente en que los estados financieros que se les ha puesto en su conocimiento reflejan la realidad de la empresa, por lo que coinciden en aprobarlos, aparte que ya han sido revisados por la comisaria designada; por lo que la sala de manera unánime aprueba en todas sus partes los estados financieros del año 2017.- En la continuación del desarrollo de los temas del orden del día, los presentes entran a conocer sobre el punto 4, o sea el destino de las utilidades o resultados del ejercicio.- Sobre este punto, el socio Jorge Nuques indica que si bien, le hubiere gustado que se haga un reparto de algún valor por este concepto, pero está consciente de la situación por la que estamos pasando como empresa, por lo que coincido con el señor gerente en el sentido de posponer ese reparto para una próxima oportunidad; de tal manera que la moción es puesta en consideración de la sala, la que es aprobada por unanimidad.- Finalmente la sala pasa a conocer el 5to. y último punto del orden del día, esto el nombramiento de comisario principal, en este sentido, la sala ratifica a la Ec. Yadira Mendoza Z. en esas funciones por un nuevo periodo económico.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de treinta minutos, luego de lo cual se la reinstala a las 11h50, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto sin que hayan objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes, en señal de aceptación.- f) Jorge Nuques Cobo, presidente de la junta; f) Claudio Luque Rivas, Gerente, de la junta.- f) Jorge Nuques Cobo, socio; f) Rosa Delia Nuques Cabanilla, socia; f) Claudio Luque Rivas, socio.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 23 del 2018.- LO CERTIFICO.-


Claudio Luque Rivas
Gerente- Secretario